CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL POLÍGONO

Para evitar robos y vertidos, **los contenedores quedarán dentro de las instalaciones de la empresa** hasta el momento de su colocación en vía pública para su vaciado por el servicio municipal.

En el momento de la recogida, los contenedores se colocarán en vía pública por la persona titular. Una vez vaciados los contenedores **deberán ser guardados**. El horario de la ruta es de **5:00-12:00 de la mañana de lunes a viernes**.

Está **prohíbido** el depósito de residuos NO ASIMILABLES A URBANOS, residuos peligrosos y líquidos.

La limpieza y conservación que necesiten los contenedores **serán por cuenta del titular** de la actividad.

En caso de cualquier **incidencia** que afecte al contenedor, **solicitamos avisar a Rivamadrid 914990330**

Le recordamos que es **OBLIGATORIO** depositar residuos industriales no peligrosos ASIMILABLES A DOMICILIARIOS en los contenedores asignados por el Ayuntamiento.

Los contenedores que entrega el Ayuntamiento son de **titularidad municipal**, debiendo utilizarse exclusivamente para el depósito de dichos residuos.

La información disponible en este documento está basada en los art. 37 y 38 de obligado cumplimiento de la ordenanza municipal vigente

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS VACIAMADRID

¡AYÚDANOS A RECICLAR!

PAPEL Y CARTÓN

Serán plegados y depositados en el contenedor azul

ESCOMBROS, PALÉS, MADERAS, MUEBLES, TEXTIL, FILM PLÁSTICO

Serán depositados en el punto limpio

NO DEPOSITARLOS EN ESTE CONTENEDOR

RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS VACIAMADRID